

	COLEGIO TECNÓLOGO MÉDICO DEL PERÚ CONSEJO NACIONAL	CODIGO :	PPR – F O - 18
	LISTA DE VERIFICACIÓN VIRTUAL DE REQUISITOS PARA DUPLICADO DE CARNÉ	VERSIÓN :	01

Nombres y Apellidos del interesado: _____

N°	Requisitos	Colocar Si Cumple o No los requisitos	
		Rev.	Observación
1	Solicitud dirigida al Decano(a) Nacional, solicitando emisión del duplicado del carné o diploma de colegiado (PPR-FO-19). FORMATO PDF.		
2	Ficha de actualización de datos (PPR-FO-20). FORMATO PDF.		
3	Certificado de Habilidad Profesional FORMATO PDF.		

En caso de duplicado de carné

4	Dos (2) fotografías recientes tamaño pasaporte a color en fondo blanco, tamaño 45 mm x 35 mm (*). FORMATO JPG. (*) Las fotografías deben presentarse de la siguiente manera: Rotuladas al reverso con el nombre completo del solicitante (letra imprenta). Dentro de un cobertor transparente. Engrapado en una hoja A-4. Damas: Traje Sastre. Caballeros: Saco y corbata, sin anteojos.		
5	Ficha para elaboración de carné (PPR-FO -07) o carné de especialista (PP RFO -14) FORMATO JPG.		
6	Constancia de pago por concepto de duplicado de carné por el monto de S/. 30.00 soles. FORMATO PDF. N° de cuenta Consejo Nacional (**) Banco Interbank: 0113000421001 Banco Continental: 0011 - 0150 – 30100020307 (**) La Constancia de pago debe referenciar el número del DNI o CTMP del solicitante.		

	RESPONSABLE	NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA	FECHA
Apr.	Secretaria del Interior- Consejo Nacional			